

Bases y Condiciones Generales.-

1.- El presente Concurso cuyo organizador es BeChef.cl, es válido desde el 20 de Enero de 2023 al 30 de Enero de 2023.

2.- Concurso válido sólo para compras realizadas en BeChef.cl sobre \$50.000 durante el periodo antes mencionado

3.- La participación en el CONCURSO implica el total e irrestricto conocimiento y aceptación de las bases y condiciones aquí detalladas, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar BeChef.cl de acuerdo a lo previsto en las presentes Bases.

4.- La participación en el CONCURSO no implica obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno adicional a una compra normal sobre el monto mínimo mencionado en el punto 2.

5.- El presente CONCURSO es abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos del punto 2 y cuya dirección de despacho estén dentro de las comunas mencionadas en la sección “Cobertura” de nuestra página web.

6.- Los ganadores serán publicados en la web de BeChef.cl el día 31 de Enero de 2023. A tal efecto, los participantes autorizan a difundir y/o publicar sus nombres y/o sus datos personales en la web BeChef.cl y/o cualquier otro medio que este decidiera sin contraprestación alguna.

7.- El ganador se sorteará entre todas las personas que participen en el concurso de manera aleatoria.

8.- El ganador será contactado por BeChef.cl para coordinar la entrega del premio

9.- El concurso considera 3 ganadores sorteados en el orden de primer lugar, segundo lugar y tercer lugar, siendo el detalle de estos el siguiente:

- Primer Lugar: “Un año gratis de BeChef” constituyendo un monto equivalente a 48 packs menú semanal para 1.

- Segundo Lugar: “6 meses gratis de Bechef” constituyendo un monto equivalente a 24 packs menú semanal para 1

- Tercer Lugar: “Cena para dos” constituyendo un Pack Cena Especial para 2

10.- El premio no puede ser cambiado por dinero.

11.- BeChef.cl podrá, a su sólo criterio, modificar la duración, plazos y fechas del CONCURSO dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo, en caso de corresponder, los procedimientos legales necesarios. BeChef.cl podrá suspender o modificar total o parcialmente las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a BeChef.cl, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. BeChef.cl será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones.

12.- BeChef.cl se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar este CONCURSO, por caso fortuito o fuerza mayor u otra circunstancia/s que a criterio de BeChef.cl así lo justifiquen. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte de BeChef.cl dará derecho al participante a reclamo alguno.

13.- Toda relación que en virtud del CONCURSO se genere entre el participante y BeChef.cl será regida por la legislación de la República Chilena, renunciando el participante a cualquier otra ley que por cualquier motivo pudiere corresponderle.

Ganadores Sorteo 31 de Enero 2023

- Primer lugar: Valeria Aicardi - 17.959.4xx-x
- Segundo lugar: Luisa Gonzalez – 12.120.5xx-x
- Tercer lugar: Andrea Bustos – 12.876.6xx-x